

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - GUAJIRA.

J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha La Guajira, Noviembre treinta (30) del año 2023.

PROCESO DE CANCELACION DE REGISTRO CIVIL

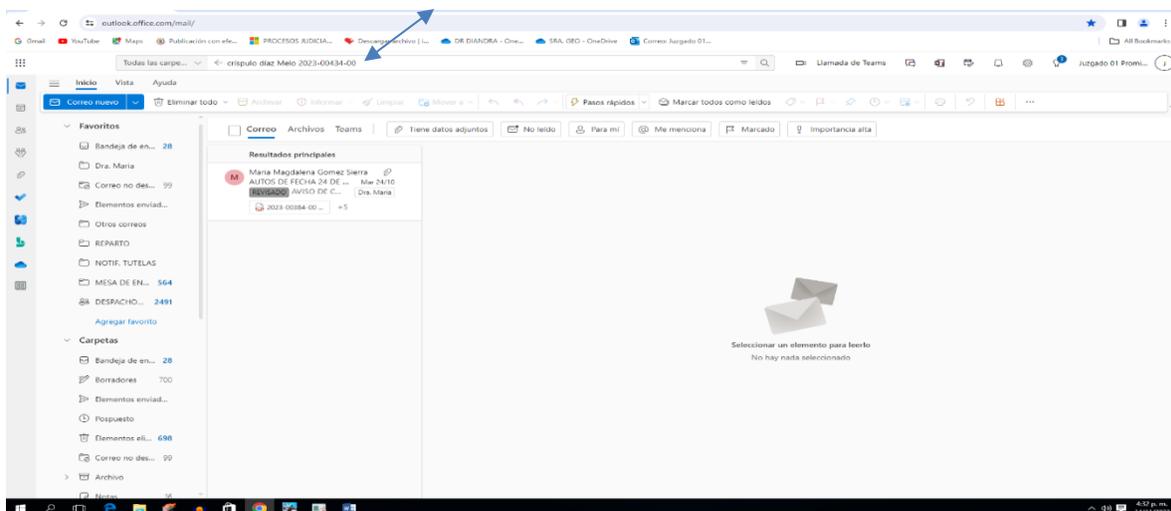
DEMANDANTE: OVENCE EPIAYU.

ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA.

RAD: 44-001-31-10-001-2023- 00434-00

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha veinticuatro (24) de Octubre del 2023, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el micrositio web de la Rama Judicial, en data de veinticinco (25) del mismo mes y año, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Una vez consultado en el correo institucional de este despacho judicial se pudo establecer que no se allego correo electrónico por parte del apoderado judicial del demandante subsanación de la demanda.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha
Estado No. 106 De Miércoles, 25 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
44001311000120230044300	Procesos De Jurisdicción Voluntaria	Isabel Epinayu Epiayu		24/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca	
44001311000120230041800	Procesos De Jurisdicción Voluntaria	Greyleemar Polanco Apushana		24/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca	
44001311000120230043400	Procesos De Jurisdicción Voluntaria	Ovencio Epiayu		24/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca	
44001311000120230044000	Procesos Verbales	Amanda Miguel Acosta Hernandez	Luis Felipe Doria Hernandez	24/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca	
44001311000120230042100	Procesos Verbales	Roberto Carlos Rojano Arevalo	Maria Jose Fabian Charris	24/10/2023	Auto Rechaza	
44001311000120230043300	Procesos Verbales	Jenifer Paola Garcia Del Foro	Oscar Luis Rivera Acosta	24/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca	
44001311000120230038400	Procesos Verbales	Pedro Pablo Yepes Guerra	Alexander Yair Barliza Arpushana	24/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca	

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 25 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA
Secretaría

Código de Verificación

a70b540e-0a6c-45c6-8f02-6fb664962870

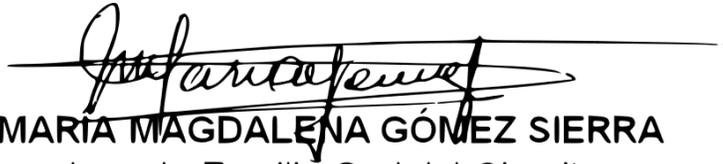
Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de **CANCELACION DE REGISTRO CIVIL** seguida por el señor **OVENCE EPIAYU**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito